

8-1514

Año I.—Num. 17

Redaccion y Administracion  
Asilo de Malabon

Correspondencia y Giros al Administrador.

Dirección telegráfica: Independencia

BIENESTAR  
MUNICIPAL  
MADRID

Viernes 23 de Setiembre de 1898

# LA INDEPENDENCIA

Suscripción en Manila . . . \$ 0.75  
Id. en Provincias . . . " 1.00  
Número suelto . . . . . " 0.05

Pago adelantado

Anuncios, esquelas mortuorias, reclamos,  
comunicados y avisos á precios conven-  
cionales.

## LOS FACTORES DEL PROBLEMA

La reunión del próximo Congreso de París es la prueba más incontestable de lo intrincado y complejo del problema que atañe al porvenir de las Islas Filipinas.

Allí se va á discutir y decidir por una comisión mixta lo que el tratado de paz entre América y España ha de contener con respecto á nuestro archipiélago filipino. Someter la cuestión á esa comisión mixta es, á nuestro juicio, un ardid que emplean los Estados Unidos, á fin de que puedan tener más tiempo de meditar y estudiar el problema, al par que solucionarlo satisfactoriamente.

La prensa europea, los políticos más eminentes, sugieren, á compás de sus tendencias nacionales ó de sus intereses de partido, las más variadas y opuestas soluciones del asunto.

Quien aboga por la conservación de la soberanía española, buscando fórmulas irrealizables de conciliación; aquel es entusiasta partidario de la anexión; otro amalgama elementos de independencia con protectorado, ya simple, ya combinado y, así, otras fórmulas por el estilo; ello es que de esta Babel de opiniones, nada claro se trasluce, resulta una indecisión que aturde y mareá.

Nosotros vamos á concretar en breves palabras y sin exaltados apasionamientos ni pretensiones necias, nuestro criterio sobre el particular, fundado en el sentido práctico de las cosas, sentido práctico que es hoy la base del poder y grandeza de las modernas naciones.

Para determinar la futura situación de Filipinas ó de una gran parte de ella, es menester fijar la vista en tres factores ó datos esenciales é importantes: la actitud de los revolucionarios filipinos, la ambición colectiva de las potencias europeas y, por último, el deber moral por América contraído ante la conciencia universal.

¿Cuál es nuestra actitud? Bien lo saben todos, sin que haya necesidad de mentarlo. Han llegado las cosas de Filipinas á un estado tal en que no se puede volver atrás, en que ya no caben componendas ni transacciones. Quebrantadas las cadenas de opresión y recorrido, en gran trecho, el camino de la libertad política, no puede ya aceptar Filipinas tuteladas extemporáneas é innecesarias ingerencias. Ella ha pronunciado ya ante las naciones del mundo el veredicto de su voluntad. Libertad é independencia son el lema de su bandera de combate.

Por lo que á las grandes potencias respecta, todas á la vez tienen fija su mirada en nuestras islas, cuya peregrina hermosura es constante tentación para sus ambiciosos propósitos de territoriales expansiones, pero ninguna de ellas, puede ver con buenos ojos, siquiera con impasibilidad é indiferencia, el acrecentamiento del imperio colonial de otra, porque esto evidentemente causaría el trastorno de la balanza de influencia política que hasta hoy se mantiene, firme é inalterable, en el Extremo Oriente. Y en medio de este flujo de envidias y ambiciones, al interés colectivo de las naciones europeas conviene sancionar

para Filipinas una situación que, además de mantener el *statu quo* en los mares de la China, no sea lesiva ni amenazadora á los intereses comerciales de aquellas, solución que no se consigue sino con el nacimiento á la vida de la libertad y del progreso de un nuevo Estado en estas regiones de la Malasia, que está en disposición de cumplir sus deberes y realizar sus derechos en la esfera de las relaciones internacionales, que está resuelto á proteger y desarrollar convenientemente los intereses extranjeros en todas las partes de su territorio, como tendrá ocasión de demostrarlo mejor cuando el presente estado de cosas adquiera más solidez y consistencia.

América, por su parte, aun cuando otra cosa digan sus injustos detractores, no puede menos de reconocer y cumplir el compromiso que la liga con la Revolución filipina, cuyo protector se ha declarado, sin embozos, ante la faz del mundo civilizado, para el cual es ella la nación del honor y de la libertad solidariamente responsable de las consecuencias de nuestra lucha por la emancipación. América luchando en fraternal consorcio con Filipinas en la extensión de sus campos y sus mares y bajo el sol de su cielo, se ha comprometido con nuestros deseos y sentimientos que jamás sabrá defraudar quien simpatiza y ampara á los pueblos ansiosos de libertad é independencia.

Combinados, pues, los tres factores que hemos apuntado, la solución del problema no puede ser otra que el reconocimiento de un estado filipino, pues es la única conforme y adecuada á la actitud de energía y entereza de los revolucionarios filipinos, al contrapeso de la tendencia ruso-franco-alemana con el pensamiento americano-anglo-japonés y á los sentimientos de justicia del gran pueblo norte-americano.

No nos anticipamos al Congreso de París, ni nos erigimos en mentores de los políticos que lo han de formar, que sería absurda presunción. No hacemos más que plantear el problema y emitir nuestra modesta opinión sobre la manera de resolverlo, en vista de los datos que se presentan á nuestra consideración.

Sostenemos que no hay más que un camino para llegar al fin de la revolución filipina: nuestra independencia.

Tal es nuestro juicio, que no es exclusivo ni personal de determinadas entidades, sino que coincide con la voluntad que podemos llamar nacional del país en masa.

Ahora precisar más condiciones y detalles no es de nuestra incumbencia; eso es obra del tiempo y las circunstancias.

## A SU TIEMPO

Vense algunas personalidades y sobre todo algunos periódicos de la localidad, tan sumamente molestos y abatidos con el curso tan lisongero que sigue nuestra causa, que no omiten medio alguno de mortificarnos y molestarnos un día y otro día bien zahiriendo á la colectividad bien motejando al individuo.

Hoy, al contestar á un diario, no piense que lo haremos en el mismo tono de su

homilia. Si nuestros razonamientos le convencen nos felicitaremos y si nó, nos declaramos impotentes ya para sacarle de su equivocación.

No sabemos, ciertamente con que motivo censura el citado periódico el que al Gobierno revolucionario se adhieran personas de alguna reputación.

En primer lugar ¿ha habido antes de ahora prensa en que pudiera darse cuenta de las adhesiones anteriormente hechas? Además, ¿querría el colega que publicaríamos una lista de los que ya estaban en la revolución para convencerse de que no eran una media docena escasa los hombres de carrera que estaban en ella?

Negamos rotundamente la especie de que nuestra revolución haya sido provocada por esos predicadores cobardes. Y como pruebas no hemos de citar los documentos que tenemos á mano, sino la misma causa que el gobierno español hubo de instruir por la rebelión.

Pero esto demasiado lo sabe en Manila todo el mundo y si el colega lo dice en estos tiempos, es con la calculada malicia de justificar el fusilamiento de Roxas, Valenzuela, Abellas y los compañeros de estos en el fingido alzamiento de Nueva Cáceres y aun del mismo Rizal, de quien dijo su mismo juez instructor que no había motivo para fusilarlo.

Y todo ¿por qué? Nada más que por ser ricos é ilustrados, circunstancias y condiciones todas que hacían más difícil el que se mezclaran en estos movimientos donde poco ó mucho su fortuna iba á su fin algún quebranto.

Además si fuera verdad que estos predicadores cobardes tiraban la piedra y escondían la mano fácil les hubiera sido emigrar estando debidamente prevenidos.

Desengañase el colega que estas ejecuciones nunca pasarán de la categoría de asesinatos y serán siempre una página vergonzosa en la historia de España.

Por otra parte el colega sabe muy bien que todos los sucesos, como la vida misma de los hombres tienen sus momentos que requieren energías y actividades muy diferentes. ¿Haría alguno estudiar á niño á raíz de que naciera? ¿No trataría ante todo de robustecerlo y vigorizarlo para luego dedicarle á este género de tareas? Del mismo modo ¿qué papel hubieran hecho gran número de hombres de carrera al principio de la revolución cuando todo quedaba encomendada á la acción militar? Para esto se bastaba la media docena de márras.

¿Sabe *El Diario* cual es el motivo que decide á centenares de personas á presentar su adhesión al Gobierno Revolucionario?

Pues en primer lugar la irreparable informalidad del Gobierno español que desatentado, rastro y déspota, después de pasar por todas las humillaciones en la sierra de Biac-na-bato, mintió luego con cinismo inaudito diciendo al mundo entero, que su habilidad política y la energía de sus armas habían sofocado la insurrección y que no pensaba en traer más que las reformas que juzgara más convenientes y en armonía con el estado de escasa cultura en que sus habitantes se hallaban.

Es más; cuando el conflicto con América, el Gobierno español hizo un llamamiento á los filipinos creyéndoles tan vanos que se contentarían con lucir unos galones en los hombros á cambio de sostener aquí la soberanía española de que luego no podrían disfrutar, muy ajeno el tal Gobierno de que en el corazón de todos aquellos filipinos bullía la idea de apropiarse de todas las armas que les dieran en precio del tercer plazo estipulado en Biac-na-bato.

España más tarde casi sucumbió en la lucha, como era lógico esperar, pese á su legendaria bravura, y perdió para siempre esta hermosa colonia penitenciaria. ¿Qué actitud iban aun á adoptar los filipinos que permanecieron á su lado hasta el 13 de Agosto?

Amantes de su patria querían de España reformas que nunca se implantarían. Caida España para siempre ¿qué resolución cabía tomar para el porvenir?

Y para concluir.

¿Cómo se complace el que antes dijera que no había en la revolución personas de prestigio, con que censuren ahora el que estas personas figuren en ella?

## El Congreso de Malolos

SESIÓN DEL 22 DE SETIEMBRE, Á LAS 10 1/2 DE LA MAÑANA

Presidencia del Sr. Paterno.

Con el señor Paterno, los señores Secretarios Araneta y Ocampo en la Mesa. El Secretario señor Ocampo lee el acta de la sesión anterior, que queda aprobada.

El Presidente, en vista del gran número de cuestiones de menos importancia que en todas las sesiones se suscitan, las cuales ocupan indebidamente y por tiempo indefinido la atención del Congreso propone á este conceder en cada sesión media hora, antes de entrar en la *orden del día*, á estos asuntos, que deben, á ser posible, resolverse en el acto.—Se aprueba esta proposición por unanimidad.

El representante señor Buencamino dá cuenta al Congreso del ofrecimiento hecho por la Empresa del Ferrocarril, de conceder una rebaja del 50 p<sup>o</sup> sobre los precios normales á los señores representantes. El Congreso acepta la proposición y acuerda un voto de gracias á dicha empresa.

El Sr. Rosario (Tomás G. del) pronuncia un discurso elocuentísimo encaminado á hacer un llamamiento á los sentimientos patrióticos y humanitarios del Congreso para que éste adoptara un acuerdo en favor de los presos y deportados filipinos que tanto en la Península, como en África y en Bisayas sufren reclusión ó destierro, aun después de haberse prometido en solemne pacto por el Gobierno español amplia amnistia á todos los procesados por delito político. El Congreso, después de tributar caluroso aplauso á la proclama de dicho representante, acuerda tomar en consideración lo propuesto y nombrar una comisión para el estudio de este importante asunto.

El Sr. Presidente dá cuenta de un telegrama recibido por el Gobierno Revolucionario, suscrito por el Sr. Antonio Regidor y la colonia filipina de Londres, saludando al Presidente Sr. Aguinaldo y á la Asamblea Nacional y recomendando la fusión de los partidos y adhesión á América.

El Congreso se dá por enterado.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Rosario (Tomás G. del) en nombre de la Comisión encargada, dá lectura á la contestación al mensaje.

Se acuerda pase á la Comisión de estilo. Se levanta la sesión á las 11 1/2

SESIÓN DE LA TARDE Á LAS 5

Presidencia del Sr. Paterno con los dos Secretarios.

Se dá lectura á la contestación al mensaje con las enmiendas anotadas por la Comisión de estilo.

El Congreso lo aprueba por unanimidad, señalando para el Sábado 24, á las 11 de la mañana, la ceremonia de la lectura ante el Presidente del Gobierno.

El Representante Sr. Pardo de Tavera pide la palabra para hacer presente al Congreso la inmediata urgencia de redactar y votar un proyecto de "Constitución" y un "Reglamento de régimen interior".—Suscitase animado debate en que toman parte los señores Albert, Calderon, Cruz Herrera, Araneta y del Pilar.

Como resultado de la proposición y debate:

Orden del día para el Sábado: Reglamento del régimen interior.

A las 6 menos 5 se levanta la sesión.

## Los actas revolucionarios

Nuestro colega el *Diario* nos dice que echamos las campanas al vuelo, porque las rancherías del Norte de Luzón se han ofrecido incondicionalmente á los insurrectos. Los negritos, pues, de las rancherías, á falta de europeos, japoneses y americanos, les han reconocido la beligerancia á los revolucionarios. Luego un estribillo que no queremos transcribir aquí.

Nos extraña que fuera solamente objeto de un mal chiste acto que debería llenar de vergüenza y lágrimas á determinadas personas y... etc.

# LA ROSARIO DE TUASON Y LEGARDA

S. Sebastian, 18

## Alcoholes de todas clases, anisados y ginebra.

### El Remedio

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

T. Crisanto y G.<sup>a</sup>

Calle Mendoza San Sebastian

### El Remedio

Manufactory of Aerated Water

F. CRISANTO Y CO.

Mendoza Street.—San Sebastian.

### FOTOGRAFÍA DE PIÑON

Plaza del Conde n.º 2, Binondo

### Enseña el idioma

INGLÉS

Vergara 21.—Tanduay.

## LA PERLA

ALMACEN DE BEBIDAS Y COMESTIBLES DEL PAIS Y DE EUROPA

Se sirven desayunos, meriendas y helados y se espended tabacos y cigarrillos de las Fábricas más acreditadas. Especialidad en dulces, pastas y jaleas de frutas del País.

Plaza de Sta. Cruz, n.º 12.

## EL TRIUNFO

FABRICA DE TABACOS

Se elaboran con las mejores vegas de la Isabela y Cagayan

CIGARRILLOS HECHOS Á MÁQUINA

Ventas en las Tabaquerias y en la Central.

Anloague n.º 13.

H. J. Andrews & Co.

PANADERIA DE S. SEBASTIAN Primitiva de Santulan, n. 28, (antes 22.)

TELESFORO CRISANTO-ASICO HERMANOS

Biscochos y surtidos de todas clases

Pedidos para el interior y extranjero

SAN SEBASTIAN BAKEHOUSE N.º 28

ORIGINALLY CALLED SANTULAN IN N.º 22

Telesforo Crisanto-Asico Hermanos

Biscuits assorted of all Kinds

requests for the interior and exportation.

### HOTEL DE ESPAÑA

Juan Soler

Daan S. Jacinto, n.º 5, Maynila

Manga silid na mapamamahayan may manja kasangkapan.—Isang salapi bawat araw.

Sa Restaurang itó ay nagpapakain nang halagang piso ó isang salapi ang bawat cubierto at nagtitingi nang isang ración ó ulam.

BONITO SURTIDO EN JOYERIA CON BRILLANTE Y SIN EL Y OTRAS PIEDRAS PRECIOSAS Y UN VARIADO SURTIDO DE PETACAS DE PIEL DE RUSIA Y BOLLILLAS DE AMBAR Y ESPUMA PARA TABACO Y CIGARRILLOS



NUEVA RELOJERIA PLATERIA ITALIANA Taller de Composturas DE P. Canónico y Lammoglia 3-Carriedo-3 MANILA

COMPLETO SURTIDO EN RELOJES DE TODAS CLASES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS CON EXELENTE Y VARIADO SURTIDO EN CADENA DE ORO PLATA NIKEL Y DUBLÉ FINO Y OTROS ARTICULOS DE CAPRICHOS

Arcadio Arellano Maestro de Obras Oficina, Barraca 9 alts.—Binondo.

Casa de Huéspedes Situada casi frente á la puerta lateral de la Iglesia de Malolos, con ventiladas habitaciones, comodidades y esmerado servicio. A pesos 2.50 diarios. Se sirven tambien desayunos, comidas, meriendas y cenas. A precios módicos Francisco Nakpil PLATERO Villalobos letra C, Quiapo. Accesorio, n.º 3.

ANTIGUA Imprenta de Valdezco Quiotan 17.—Sta. Cruz.—Manila Se recibe toda clase de trabajos comprendidos á este ramo, tarjetas de visita al cuarto de hora todos á precios sumamente reducidos. SE VENDEN DOS QUILES Jóló mnú. 29 Se vende un hermoso criadero de peces, extensión de 32 quiñones en el sitio de Bangngon Bulakán.—Razón Salinas, 9. Tondo. Se vende un quiles con un buen caballo de pelo bayo. Razón. Jóló 29. Se alquila la casa n.º 62 calle Nozaleda.—Paco, darán razón Quiotan, 15 Sta. Cruz.

Bicicletas de fabricacion inglesa Se venden. Jóló 29, alts. Se vende un quiles enganchado recién carenado y caballo de buen andar calle Mabolo n.º 8, darán razón Kiosko de Sta. Cruz. For sale A good quiles harness to a fine horse in Mabolo street n.º 8. Apply to Sta. Cruz Kiosko end of Escolta bridge. G. Unson Recibe consignaciones Salcedo, 26.

Manuel Farina CIRUJANO DENTISTA Carriedo, 3—Sta. Cruz



EL PRESBITERO CURA RECTOR DE LA PARROQUIA DE MANILA HA PARTIDO PARA LA ETERNIDAD. Su hermano participa á sus amigos.

ASERRADORA MECANICA Se reciben toda clase de construcciones de fincas, cajones para envases y especialidad en cajoncitos para tabacos. Talleres de carpinteria y venta de toda clase de maderas del país. T. Sampredo y C.<sup>a</sup> Quiapo, Manila. No. 1, Globo de Oro. The undersigned undertakes to construct all sorts of buildings boxes, but makes a speciality in cigar boxes. Carpenter and seller of all kinds of Philippines wood. T. Sampredo y C.<sup>a</sup> Quiapo, Manila. Tabaquería NO ME OLVIDES Se espended todas clases de tabacos, Cigarrillos y Picaduras de las más acreditadas Fábricas. Calle Clavería, n.º 8, y Carvajal, n.º 3.

Harto sabido es que los negritos eran tan señores de sí mismos que nunca habían consentido la imposición de nadie. Y por no consentirlo prefirieron vivir errantes á guisa de parias antes de degradarse sometiendo á dominación ninguna.

Harto sabido es también que el gobierno español y los reverendos curas párrocos han hecho todo lo que en su mano estuvo, atrayéndoles con señuelos, á cual más sugestivo, que para los negritos hicieron el efecto de esos dulces y caramelos que se dan á cambio seguramente de otra cosa de más substancia y jugo. De aquí que los negritos dijeron nones, nones, allá los españoles y nosotros aquí.

Consecuencia de esto, el amor propio ó la ganancia burlada, despechados los graduaron de salvajes (sic) poco menos que bestias.

Y como salvajes ó bestias pasaron ó se los tuvieron pretensos civilizados de la misma manera como pasaron por mucho tiempo y hasta hace poco mansos y pacíficos ciudadanos que dejaron por un momento la mansedumbre aburridos de tanto insulto y tanto vejámen para recabar aquello que por derecho les correspondía y que tan tenazmente se les negaba y sigue negándose.

Decimos que debía ser motivo de amargura y vergüenza para muchos la adhesión de los negritos, porque esta adhesión incondicional la causó el humanitario trato de los revolucionarios y las benignas leyes implantadas allí, emanadas del Gobierno filipino.

Los negritos encontraron sólidas garantías á sus derechos, natural que se adherían incondicionalmente. Dijeron: á vosotros os queríamos tan mal como á los españoles, os creíamos salvajes de su insultante tiranía y de rechazo nuestro odio se extendió hacia vosotros; creíamos que erais uña y carne y hacíais buenas migas con objeto de encadenarnos y ponernos grillos sacrificando la libertad que Dios y la naturaleza han hecho merced á todo hombre y á todo ser que siente en su cerebro bullir una idea, por todo eso os queríamos mal, es más, os odiábamos por creerlos degenerados, pusilánimes y sin energía, que consentíais en vuestras espaldas el látigo del señor intruso y despótico. Pero nos equivocamos de medio á medio, porque con vuestros actos y vuestra humanitaria conducta habéis patentizado que sólo llevábais oculta la llama sagrada de la libertad y la llevábais oculta porque la queríais recabar por medios legales, y ya que no la habíais conseguido por tales medios, porque para tales medios os han cerrado siempre la puerta, empuñásteis las armas y sacrificásteis en verdad gran parte de la juventud ilustre de vuestra raza, pero conseguísteis en cambio vuestra libertad, haciéndoos dignos de don tan precioso.

Recibid, pues, nuestra adhesión incondicional, no porque la reclamamos, sino que de grado os la damos y ofrecemos porque con vosotros están garantidos todos los derechos.

Así habrán pensado aquellos negritos é indudablemente en términos semejantes se expresaron ante los jefes de las columnas revolucionarias del Norte.

¡Cuánta verdad en aquella frase de Pigarro, el de la célebre comedia "Las bodas de... río para no tener que llorar."

Y así el apreciable colega emberrenchinado tal vez por las malas ideas que le obstruían el magín, ó tiranizado por una calambre de esas que pone tiesos feamente los dedos quiso descolgarse fabricando, á su pesar, un chiste que le salió malo, barroco, insustancial por la tiranía de los nervios.

El heroísmo y las virtudes cívicas del pueblo filipino han conseguido romper las duras cadenas que le sujetaban, y libre, y enérgico y más pujante que nunca ha derrumbado con mano firme los templos y las estatuas de esos *ídolos modernos* erigidos por el *presupuesto y la nómina*, y ha abierto sobre sus desnudos cimientos ancho cáuce, por el que se ven deslizar gallardas las corrientes del progreso y la civilización.—¿Y qué más?—Lo más grandioso y lo más sublime que el entendimiento humano puede concebir, lo que sería acaso digno más que para descrito por el lenguaje humano, para pintado por los privilegiados hijos del divino Arpeles: el *ave Fénix* de Filipinas que, surgiendo de las cenizas de su pasada humillación, confunde y aniquila con una sola mirada al vampiro, que ha más de tres centurias se alimentaba con su sangre, y remontando luego á las cimas intangibles de la libertad, muestra al mundo su corazón lleno de generosidad, de valor y de heroísmo.

Y ¿cuál fué la causa de este *milagro*? Al parecer cosa insignificante; pero del mismo modo que una leve chispa produce á veces un gran incendio, así la juventud filipina, tanto tiempo sumergida en la oscuridad, sintiendo la nostalgia de la luz y de la civilización, arranca indignada la infamante venda con que la cubría los ojos los tiranos, á fin de no ver la dureza de sus actos y lo inicuo de sus explotaciones.

Y desde entonces ¿qué ocurrió? Lo que era lógico que ocurra. Pero... ved allí un puñado de jóvenes imberbes, de niños mejor dicho, engolfados en el estudio de las ciencias y las artes. No los interrumpen en sus elucubraciones; contemplados solamente con veneración. Están discutiendo; ¿ois? Hablan de derechos del hombre, de opresión, de libertad é independencia... ¡Ah! Ya podéis estar tranquilos, queridos compatriotas, ya no habrá más cadenas, más calabozos y más torturas: de esas frentes juveniles pero pensadoras, brotarán tarde ó temprano la centella radiante de nuestra redención y el rayo exterminador que aniquilará á todos nuestros tiranos.

¿Sonreis? ¿Aun influye en vuestros organismos ese ambiente de falsedad, de mentira y de charlatanería que respiran nuestros dominadores? No, ¡amados compatriotas, no más dudas, no más cavilaciones: rompéd el hielo de vuestra indiferencia y seguid en pos de ese otro puñado de jóvenes, que juntados por una liga patriótica y animado por un solo impulso, un solo sentimiento y un solo ideal, se lanzan con los pechos, desnudos al campo de Marte, anhelosos á cual más por ganar la cruz de la gloria ó la cruz del sacrificio, que una y otra causa la misma satisfacción en todo corazón filipino cuando se trata de defender su honra y su libertad.

¡Hurra! Ved ahí, ved hermanos, amigos queridos... el león hispano, yace en tierra ensangrentado, casi moribundo; ved á aquel puñado de jóvenes apáticos que desprecian con estóica indiferencia el peligro, y derrotan á un ejército superior por el número y por las armas; ved, en fin, á aquel otro puñado de jóvenes estudiosos, á quienes ya habéis conocido, transformados por el fuego sacro de la ciencia y del patriotismo en *niños grandes*, preparar las bases de una nueva sociedad é iniciar un nuevo orden de cosas, para que sobre ellas levanten puedan el glorioso obelisco de nuestra Redención é Independencia.

Arrodillémonos ante tamaño espectáculo grandioso, y entonemos un himno de alabanza á la juventud filipina, que es la "bella esperanza de nuestra Patria."

MASIGASIG.

LA JUVENTUD FILIPINA

Alza tu tersa frente,  
Juventud filipina en este día,  
Luce resplandeciente  
Tu rica gallardía,  
Bella esperanza de la patria mía,  
(J. RIZAL)

Así exclamaba el insigne poeta y ma-logrado compatriota Dr. Rizal, cuando abrazado á su fé ardiente en la Patria, recreábase con el ritmo incomparable de su estro divino; así exclama también todo corazón noble, todo pecho filipino hoy que la aurora de la libertad colora contintes sonrientes los espacios horizontes de nuestra amada Filipinas.

Sí, juventud filipina, levanta tu tersa frente, puesto que en el reloj de tu destino ha sonado ya la hora de tu redención, y los opresores que antes te abrumaban con la ominosa coyunda del despotismo y la tiranía y te uncián á su infernal carroza de infamias y horrendos crímenes, huyen desavoridos, cual bandadas de inmundos cuervos, al soplo de las nuevas ideas, de las nuevas instituciones que dan perfecto significado á aquellas tres palabras que constituyen nuestro lema: "Libertad, Igualdad y Fraternidad."

BREVES RELATOS

(Continuación.)

II.

RELATO DEL P. GARCÉS, EX-COADIUTOR DEL PUEBLO DE BALAOAN, PROVINCIA DE LA UNIÓN.

No obstante estas amenazas y promesas me mantuve firme en sostener mi inocencia, como en todas las ocasiones desde el Seminario de Vigan. Se marchó furioso, y al día siguiente por la tarde me hizo una visita el consabido P. Redondo quien me preguntó sobre los cargos arriba dichos, á lo que contesté que era inocente é ignorante de ello aduciendo pruebas; pero replicó que, siendo yo amigo de algunos de los que ya habían sido conducidos á Manila, debía saber lo que se tramaba; y como dijese que nada sabía y que aquellos serían tal vez inocentes como yo, se marchó disgustado sin apreciar mis razones, ni escuchar siquiera mis quejidos en demanda de protección y justicia.

A los dos días fueron dos voluntarios don Enrique Lete y un tal Ciscal, médico, á sacarme de la cárcel entre diez y once de la noche, llevándome á un arenal, sitio solitario fuera de la población; y estando allí, dijeron que, habiendo sido comisionados por el Sr. Gobernador para tomarme declaración, no tendrían inconveniente ni reparo de asesinar me, caso de no declarar nada ó no conformarme con lo que me dijeran. Yo demostré mi inocencia, pero no se conformaron, porque se limitaron solo á obligarme á declarar lo que realmente no sabía, más claro, decir lo que ellos querían. En vista de aquella decisión y creyendo que en aquel momento me iban á pegar un tiro y estando por otra parte dispuesto á recibir la muerte antes que declarar hechos falsos contra mi conciencia rogué á mis verdugos permitiesen me confesara antes con cualquier confesor; pero me lo negaron diciendo que no había necesidad y que muriese como un perro. Me arrodillé enseguida, para hacer actos de contrición, entonces me atan las manos al cuello me tumban, me quitan los calzones y empiesan á darme fuertes bejucos sobre las mismas llagas y heridas causadas por los del otro día donde manaban aun sangre y materia cuyos dolores no se pueden figurar por lo intensos y agudos que eran; y cada vez que en el paraiso del dolor hacia movimiento y gritaba, me cogía el Lete por el pescuezo dándome puñadas en la cabeza y bofetadas. Después de recibido centenares de azotes, muchas bofetadas etc., agotada ya mi resistencia y estando en una completa debilidad no tuve otro remedio que acceder á lo que ellos querían, ya siguiendo sus indicaciones, ya adivinando, ya inventado, confesé cuanto consta en mi declaración contra mi voluntad.

Triunfantes mis verdugos, cesaron de atormentarme y me embarcaron en un quiles para devolverme á la Cárcel, donde despues me dieron papel tintero y pluma para ir escribiendo todo; cuanto quisiesen, y desde entonces me trataban con menos dureza, permitiéndome ya tener pepete, almohada, manta, luz y algo abiertas las ventanas pero sin levantar la comunicación bajo llave. Me quedé en tan lastimoso estado que apenas podía moverme de la cama en que estaba postrado.

Al cabo de dos días fuero el gobernador y Lete á la cárcel para que yo escribiese mis declaraciones, y de rodillas escribí al efecto todo cuanto dictaron y luego me obligaron á firmarlas.

Contentos ya con esto, me dejaron en paz en mi calabozo, más despues de unos cuantos días volvieron y me dictó el Lete otras declaraciones como ampliaciones á mis anteriores.

Los citados señores iban con frecuencia á mi calabozo, y el P. Redondo unas cuantas veces y me hacían, cada vez que iban, preguntas referentes á la masonería y rebelión que no se les había ocurrido y como no sabía contestarlas me insultaban, principalmente el citado Lete que era el que con más empeño y ensañamiento me martirizaba, y me amenazaba de llevarme otra vez al arenal como la memorable noche aquella; de manera que cada visita era para mi un apuro.

Un día me preguntaron estos Sres. por un revolver que decían había yo comprado á un alhajero por denuncia de mi Cura Párroco R. P. Fr. Isidoro Saez, que por cierto era una calumnia.

Otro día entró el mencionado Lete armado de revolver y sable como todas las las veces y me preguntó, si sabía lo que se tramaba para el 30 de Noviembre último; y como dijese que no lo sabía, se enfadó y me amenazó habiéndole dicho yo que, desde el 24 de Setiembre ya estaba incomunicado sin poder hablar con nadie más que con el carcelero y llavero en lo preciso sin tener noticia de nada (Esto fué á mediados de Noviembre.)

Durante mi prisión tanto en el Seminario de Vigan como en la Cárcel de la Unión estuve rigurosamente incomunicado bajo llave, lo cual empezó desde el 24 de Setiembre y terminó el 6 de Diciembre que fué mi salida de dicha provincia para esta capital juntamente con los padres Gaerlan, Dakanay y tres seglares D. Juan Quesada, D. Mariano Orenca y D. José Sanchez.

Satisfechos nuestros verdugos con nuestras declaraciones, nos entregaron al fuero militar, esto es, al Teniente de la Guardia Civil el mencionado Iglesias, juez instructor delegado á fines de Noviembre. Entonces quería hacer protesta y retractación de mis declaraciones, por lo mismo que eran falsas y arrancadas mediante coacción, pero no se efectuó por miedo de ser martirizado otra vez puesto que el mencionado Instructor era uno de los que al principio, estando aun en manos del gobernador, tomaban parte en mi martirio, y además me acordé de lo que el P. vicario y el consabido Lete me habían dicho en una de las veces que fueron á verme en estos términos: "mañana seréis entregados al fuero militar; ojo con lo que vais á decir! cuidado con las

contradicciones, que os vá á costar caro."

En vista de no haber podido hacer la retractación por las razones dichas, deseaba con ansia ser conducido á Manila cuanto antes, para llevarlo á cabo y estar fuera del alcance de mis verdugos, como en efecto presentamos un escrito de retractación el 28 de Diciembre último al Exce-lentísimo Sr. Capitán General D. Camilo Polavieja.

Cualquiera en mi lugar por inocente que fuese con estos medios empleados concluiría por decir que era culpable, á menos que no le impresionen tanto los castigos ó tuviese extraordinaria resistencia.

Negar no se puede la realidad de mis martirios, puesto que aun se ven patentes en el cuerpo muchas cicatrices, apesar de haber transcurrido muchos meses desde entonces, y puedo citar por testigos el Alcaide, llaveros, cuadrilleros, que eran los que custodiaban la cárcel, los presos, guardia civiles y el pueblo.

Tristísimo es y muy doloroso sufrir penas y horribles castigos por una vil calumnia, hija de una injusta venganza de que soy víctima. Digo esto, por que, no siendo masón, ni por imaginación siquiera, ni filibustero, mucho menos, como prueba mi conducta y patentizan mis servicios y adhesión á todos los españoles en todos los pueblos donde había estado, me tildan no obstante de serlo, y esto indica que hay una mano traidora y poderosa que, aprovechando las actuales circunstancias, procura echarme al abismo de la miseria y desdicha.

Salta á la vista que debido á las torturas, tuve que declarar cosas falsas, las cuales redundan no solo en perjuicio mio, sino tambien de muchos inocentes lo cual me remuerde la conciencia.

Dada la orden de traslado á esta capital, nos embarcamos en el vapor Churruca los PP. Gaerlan, Dakanay, tres seglares y yo, y llegamos á esta el día siguiente por la tarde. Durante el viaje estuvimos en barra y en el solazo en el primer día hasta las dos de la tarde poco más ó menos con la comida de tercera. Por la noche parejas de la G. civil Veterana nos llevaron amarrados codo con codo al cuartel de Binondo, y de allí al Seminario de Manila los mencionados tres Padres y los demás á Bilibid. Muy contentos estábamos por la generosidad y esmeradísimo trato de los PP. Paulés de que estamos sumamente agradecidos y que nunca se nos olvidarán; pero duró poco este goce y tranquilidad, por que el 31 de dicho mes por la noche, cuando menos esperábamos, vino la mala suerte á privarnos de ellos, pues dos tenientes de la Veterana nos trasladaron por orden superior á esta Cárcel de Bilibid donde actualidad nos encontramos.

Hoy 8 de Febrero de 1897.—Mariana Garcés.

(Se continuará.)

Noticias y sucesos

Entierro de un prisionero

Ayer, á las 10 de la mañana, tuvo lugar en el cementerio de Santa Ana el entierro de D. Jesé Emilio Céspedes, cubano, que ha sido Juez de 1.<sup>a</sup> instancia de la Laguna y estuvo prisionero al rendirse la cabecera de esta provincia.

Por disposición del general de la Zona Sr. Pio del Pilar, el acto revistió gran solemnidad acompañando al cadáver una compañía mandada por el comandante Sr. Teodoro Garmona con una banda de música.

Descanse en paz.

En libertad

Hace días, han sido puestos en libertad los capellanes del Ejército español don Esteban Porqueras y D. Luis Peral.

Este acto de nobleza se debe al comandante superior de Kabite Sr. Artemio Ricarte.

En Pako

El Sr. Alejandrino, director de Obras Públicas, estuvo los días 20 y 21 á visitar detenidamente las carreteras de los pueblos limítrofes de Manila al objeto de practicar en ellas algunas mejoras.

Fallecimiento

En el día de ayer falleció en esta capital despues de una larga enfermedad el presbítero Sr. Rector de la Catedral P. Pablo Zamora.

Al entierro acompañaron los parientes y muchos amigos del finado.

Acompañamos á su hermano en su justo dolor.

Dios haya acogido en su seno el alma de tan virtuoso sacerdote.

**En libertad**

El gobierno militar norte-americano ha dictado la orden que á continuación copiamos:

"Manila 21 de Setiembre de 1898.—Después de investigadas las causas de Maximiano Rosales y Julian Reyes, prisioneros, confinados en una de las prisiones de esta ciudad, convictos de su culpabilidad y sentenciados por las autoridades españolas el año 1894 á 4 años y dos meses de prisión por exacción de fondos públicos, el Mariscal Preboste general de la ciudad, (el cual habiendo examinado cuidadosamente estas causas y el largo tiempo que llevan confinados así como su delicado estado de salud.) movido á la clemencia, perdona por la presente á los prisioneros arriba mencionados, á cuyo fin hánse dado las órdenes oportunas para que sean inmediatamente puestos en libertad.

Por orden del mayor general Ortis.  
Thomas H. Barry,  
Ayudante general.

Harry C. Cabell,  
Ayudante general.

Este acto de generosidad y clemencia honra en alto grado al pueblo norte-americano, llamado con justicia el campeón de la libertad.

**Continúa la visita**

Según nuestros informes, el Sr. Secretario de Guerra se hallaba hace dos días en la línea de Pasay continuando su visita de inspección á los destacamentos de nuestras Milicias.

Le acompañaba en la visita el general de división Sr. Artemio Ricarte.

**Para su dueño**

El Sr. Jefe militar de San Lázaro nos comunica en atento oficio que se halla depositado en el edificio—cuartel de dicha Jefatura un carruaje que se encontró abandonado y desenganchado frente al Hospital, conteniendo un par de guarniciones.

Lo que hacemos público para conocimiento de su dueño que ya sabe donde reclamarlo.

**La cuestión Iboleon**

El *Diario* copia de no sabemos donde algunas líneas que tratan de rectificar los detalles que hemos narrado acerca de la muerte del coronel Iboleon en el pueblo de Mauban (Tayabas).

Quien quiera que sea el autor de la rectificación, nosotros podemos contestar lo siguiente:

Que hay personas que responden de la veracidad completa de los detalles y dispuestas á sostenerlos en cualquiera parte y sostener asimismo que son falsas las versiones que á ellos se opongan;

Que puede haber error en la cuestión de fecha porque es cosa que sabia de memoria pero los hechos son tales como han ocurrido;

Que la carta al *Imparcial* existe, firmada con el nombre y apellido del capitán Bello y que cuando venga la persona que la haya recogido, tendremos el inmenso gusto de publicarla, para satisfacción de unos y otros;

Y, finalmente, que nuestra información no se inventa y se arregla á capricho en la redacción, según el procedimiento usual de algunas publicaciones.

**Restaurant "Unión"**

Tenemos entendido que ayer se ha abierto é inaugurado en Malolos un espléndido restaurant. Tiene un magnífico salón, comedor montado *comm' il faut* Precio: 5 pesetas cada cubierto.

Todos los que vinieron de aquel centro se hacen lenguas mil de él.

Se encuentran *revistas* y *periódicos* de todos matices, y el servicio á pedir de boca, capaz de dar dentera ó envidia á los restaurants de la capital, y abierto á todos los vientos de la rosa que es la felicidad del forastero.

No necesitamos recomendarlo porque el público tendrá ocasión de verle y disfrutarle con la seguridad de que ha de salir complacido.

Este es ya el quinto de los establecimientos de este género con que cuenta la capital de nuestro gobierno.

**Rectificación**

Nuestro querido amigo y correligionario, el abogado Sr. Mariano Crisóstomo y Lugo, representante en el congreso de Malolos, se ha acercado á nuestra Redacción para manifestarnos que hagamos público que nada tiene de comun con su homónimo que actualmente se halla procesado, según puede verse en nuestro suelto de ayer titulado *Personajes falsificados*.

Queda complacido el Sr. Mariano Crisóstomo y Lugo, de cuyo amor á la patria ha dado y está dando inequívocas pruebas.

**Notas de Kabite**

(De nuestro corresponsal)

Apenas se supo en esta provincia el inicuo atentado de que fué objeto el señor Presidente del Gobierno revolucionario, toda la población se sintió indignada en los primeros momentos pero poco á poco este sentimiento cedió paso á la alegría y al entusiasmo por haber querido la Providencia salvar la vida de personaje tan querido y respetado, para el bien de la Patria y consolidación de nuestra revolución presente. Inmediatamente por el hilo telegráfico se comunicaron los siguientes despachos:

Kabite, 21 Setiembre, 10 a. m.

"Jefe provincial Kabite á Presidencia Gobierno Revolucionario.—Malolos (Bulakan).

"Jefe provincial, consejeros, médico y demás elemento civil esta provincia protestan unánimemente bárbaro atentado contra vuestra persona y os felicitan por haberse librado del peligro."

Kabite, 21 Setiembre, 10 a. m.

"Cuerpo Sanidad militar Kabite á Presidente Gobierno.

"Felicita con motivo de salvación vuestra preciosa vida y protesta de bárbaro atentado cometido contra vos."

Descocha de demostrar la población su alegría, á la noche del 21 en que se recibió la noticia, recorrió las calles de San Roque la música del mismo pueblo con infinidad de acompañantes de todas las clases sociales. Estos vitoreaban sin cesar al Presidente al son del pasodoble titulado "Aguinaldo" compuesto por el Sr. Escamilla desde Hong-kong. A la cabeza de la manifestación popular figuraban personas de alta categoría como los Sres. Salamanca, Mejillano, Diwa, Encarnación, Cabangis y otros.

La manifestación duró hasta altas horas de la noche. Hay que notar una cosa: que á pesar de la exaltación que dominaba los ánimos no se alteró el orden ni se oyó pronunciar una palabra de insulto contra aquellos que habían intentado cometer el crimen respetándose como siempre á los prisioneros españoles que aquí se encuentran.

Al día siguiente, á las ocho de la mañana, se celebró misa y Te-Deum en la iglesia de San Roque á iniciativa del jefe provincial Sr. Diwa, habiendo acudido á dicho acto representaciones de todas las clases del pueblo sin necesidad de invitaciones ni estímulos de ningún género. Una ola patriótica impulsó á todos al templo para elevar fervientes gracias al Todopoderoso por la salvación de nuestro ilustre caudillo. Las naves del templo estaban llenas: en sitios preferentes vimos al general Estrella con sus ayudantes, coronel López, comandante mayor de la plaza Sr. Francisco, Diwa (L.) director del Hospital militar, Salamanca, director de farmacia, Sagui y otros varios oficiales de artillería, infantería y marina. Por el elemento civil fueron el Sr. Diwa (L.) jefe provincial, Sr. Palmero Santos, Cabangis, médico civil y otras personas caracterizadas de la capital y del vecino pueblo de la Caridad.

Oñció la misa el virtuoso P. Cecilio Damian y se cantó la del maestro Calahorra por la afinada orquesta del pueblo. Asistieron al acto para mayor solemnidad un piquete de infantería al mando del teniente Arcedera y una sección de infantería de marina mandado por el teniente Salafranca.

Después de la ceremonia religiosa, los concurrentes se dirigieron á la casa del jefe provincial para formular protesta contra los autores del crimen frustrado y allí fueron bien recibidos por el señor Diwa quien conmovido pronunció breves pero enérgicas palabras condenando la conducta de los que vilmente se portan contra la ilustre persona de nuestro Presidente que tanto se interesa por el bien de los prisioneros. Terminó su breve oración el Sr. Diwa con varios vivas al Presidente, á su Gobierno y á Filipinas libre, que fué contestado por todos con entusiasmo frenético.

A petición de varios señores, se dirigió telegrama al Gobierno dándole cuenta de la celebración de la Misa y *Te-Deum* en estos términos:

"Jefe Provincial Kabite al Presidente Gobierno Revolucionario.  
Malolos.  
Parroquia San Roque celebróse hoy Misa de gracia y se cantó *Te-Deum* por salvación vuestra de envenenamiento. A dicho acto asistió elemento militar, marina, civil y vecinos San Roque, Caridad, y terminado me rogaron salud y felicite á vos cual verifico en nombre de todos.  
Kabite 22 de Setiembre de 1898."

C.

**Párroco interino**

Con el carácter de tal, ha sido nombrado, para servir la Parroquia de Kingua (Bulakán), el Presbítero P. José Pagua y Sevilla.

**Cierto y seguro**

Un periódico de la localidad, haciéndose cargo de rumores desprovistos de fundamento, pone en duda el hecho de la aceptación por el Sr. Arrellano de la Secretaría de Relaciones exteriores del Gobierno revolucionario.

Confirmándonos en nuestro dicho, si en pasado número dimos cuenta somera de tan merecido nombramiento, hoy decimos que el Sr. Arrellano jurará su cargo elevado, el día de mañana.

**Chino atropellado**

En la calle Carriedo esta mañana fué atropellado por un quiles que iba á todo correr un chino que venia, según las apariencias, de hacer compras en el mercado.

El desgraciado chino sufrió lesiones de gravedad y fué conducido á la botica inmediata para su curación.

El cochero del quiles no pudo ser detenido, por la carrera que llevaba.

**Convocatoria**

Por el anuncio que publicamos ayer en la sección correspondiente se convoca á los catalanes residentes aquí para una reunión que se ha de celebrar el 25 del actual en la calle Gunao, 6 (Quiapo) á las nueve de la mañana.

Ya lo saben, pues, los naturales de Cataluña que lean nuestro periódico y quieran acudir á la reunión.

**Inauguración**

Nos aseguran que mañana se inaugurará, con las ceremonias de costumbre, la nueva Iglesia que los PP. Capuchinos han levantado en el mismo lugar, donde anteriormente estaba el pequeño oratorio ó capilla de los mismos.

**Pasajeros**

Por el vapor *Ntra. Sra. del Carmen*, que salió anteyar para Capiz y escalas: padre Pedro Jubia Sagrera, misionero; doña Filomena Medalla, maestra; doña Soledad Borromeo Velasco, id.; don Joaquin Salvador, dependiente; padre Mariano Mercado, parroco; don Miguel Bayona, agricultor; don Serafin Monfort; don Mario Lopez, dependiente; y varios á proa.

Por el vapor *Sung-kiang*, que salió anteyar para Hong-kong: doña Luisa Fernandez, doña Margarita Santos; don Emilio Orejas, doña Magdalena García, don Vicente Rodríguez Castilla, con su señora y un hijo; don Ramon Jimenez, don G. W. Ellis, don W. Duniop, don J. K. Blanch, don L. de F. Bustillos y Cuesta, doña Candida Fernandez y tres hijos, don W. Smith, don Francisco Rabiol, don Francisco Duran, señor Garcés, coronel de ejército; don E. Montojo, oficial de marina; don L. L. Elzel, don W. Conto, y varios á proa.

Por el vapor *Adelante*, que salió ayer para Sorsogon: don Francisco Longa, comerciante; doña Rosa Lonja; y varios á proa.

Por el vapor *Batuan*, llegado hoy de Iloilo: doña Emilia García, don F. Reboul, don G. Bonilla, don V. Banantes, don N. Jalandoni, don Walter Edior, señora de Fresnel, señor Barrera, don Luis Vicente, don R. Ayuso, don P. Mirasol, don M. Simón, don Antonio Moreno, don V. Trinidad, don C. Ledesma, don J. García, don V. Pirretas, don S. Escassi, don V. López, don Francisco Soriano, don Antonio Torrontegui, Fr. B. Muro, Fr. M. Blanco, Fr. J. Rodríguez, non E. Mendoza, doña Rosa Adler, doña B. Rachinowik, don R. Paif, don S. A. Rich, Mr. Hascahi Mendehi.

**Cambios**

<i>Sobre España</i>	
Madríd y Barcelona.....	32 %
Provincias.....	32 ½ %
<i>Sobre Londres</i>	
4 m/v.....	1/11
3 m/v.....	1/11
Vista.....	1/11
Francia.....	2 42
Hamburgo.....	1 97
América, 48 oro por 100 plata, pesos.	
Hong-kong.....	½ % descuento
Emuy.....	1 % id.
Singapore.....	1 % id.

**EFEMERIDES FILIPINAS**

Con esta fecha, dan cuenta los periódicos locales del año 1896 de los siguientes sucesos relacionados con la insurrección. —Ayer noche llegaron presos á Manila, procedentes de Kalookan, quince *taos*, entre ellos un tal Bolinao que libertó al cabecilla de los revoltosos no habiendo sido posible conseguir que manifeste donde estaba oculto.

—Por un cabo y ocho individuos de la Guardia civil destacados en la sección de Pineda han sido conducidos á Manila dos indígenas, Leoncio Enriquez y Egmidio Miranda precedentes de Bakoor y complicados en los sucesos actuales.

—De Bulakan han sido remitidos como complicados en el Katipunan Agapito de la Cruz, Emeterio de la Cruz, Feliciano Andí y Alberto Dalmes.

—Los voluntarios de Tondo han detenido y puesto del Gobierno Civil como complicados en los sucesos actuales á los individuos Paciano Rizal, Antonio Lopez, Manuel Hidalgo, Mateo Edjuana, José Dalmán, Fermin Luengo y Ruperto Bustamante.

—Esta tarde hacia el ejercicio á pié en el patio de S. Agustín todo el escuadrón de voluntarios.

—En Pandakan han sido pocos y puestos á disposición del Gobierno militar los indígenas Diego Arriola, Leoncio Alvarez, Esteban Eugenio, Pablo Magnayan, Félix Alvarez, Felino Manim, Anacleto Magnayan, Mamerto Alvarez, Matias y Enrique Obispo, Paulino Arriola, Nicolás Naranja y Nazario y Gaspar Antonio.

No copiamos mas: será interminable y fastidiosa la relación de otros detenidos, remitidos de provincias, sospechosos, etcétera, etc.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

SALIDA DE ALTA MAR  
Sete. 21 Vapor inglés *Sungkiang*, para Hong-kong, con general.  
" " Idem id. *Urnston Grange*, para Sydney y Australia, en lastre.

ENTRADA DE CABOTAGE  
" " Parao *Santa Maria de San Juan*, de San Narciso y Zambales, con arroz, consignado á D. Juan Guerrero.

SALIDA DE CABOTAGE  
" " Vapor americano *Ntra. Sra. del Carmeu*, para Cápiz é Iloilo, con general.  
" " Idem id. *Adelante*, para San Pascual, Sorsogón, Casiguran y Tabaco, con general.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**SETEMBRE**

○ Cuarto creciente para hoy.

1896.—Se reciben telegramas de próximo envío de los batallones de Cazadores y del crucero *Isla de Cuba*.

1897.—Los insurrectos libran una carta escaramuza con los españoles en Barasoain (Bulakan).

23

SANTOS DEL DIA

VIERN. *Témporos*.—S. Lino, papa y mr., y Sta. Tecla, vírg. y mr. (*Estación*.)

SANTOS DE MAÑANA

SAB. *Témporos*.—Ntra. Sra. de la Merced.—S. Tirso mr., y S. Dalmacio, conf. (*Estación*.)

**NUESTROS CORRESPONSALES**

	Pandakan y Sta. Ana	Eliceo Mendoza.
	S. Juan y Mandaloyan	Andrés Rivero.
	Pasig y Pateros.	Mariano Feliciano.
Manila.	Marikina	José Guevara.
	San Mateo.	Victoriano Hilario.
	Kalookan	Juan Leandro Villarino.
	Navotas	Enrique Limkonliok.
	Cabecera	Faustino Tansinsim.
Bulacan.	Malolos	Eduardo Gutiérrez.
	Arayat	Manuel Alejandro.
Pampanga.	San Fernando.	Anselmo Sigian.
	Bakoloor	Ceterino Joven.
	Angeles	Ramón Hensen.
	Apalit.	Macario Arnedo.
Tarlak.		Manuel de León.
Pangasinan.	Dagupan	Victoriano Acosta.
	San Fernando.	Paulino Alviar.
La Unión.	Aringay	Florencio Baltazar.
Nueva Ecija.	San Isidro	Florencio Miranda.
La Laguna.	Kalamba	Manuel Hidalgo.
	Bifang	Isidro Yatko.
Batangas.	Cabecera	Manuel Genato.
	Lipa	Baldomero Roxas.
Morong.	Tanay	Mariano Raymundo.
Marikina.	Boak	Florentino Parás.
Bataan.	Balanga	José M. Lerma.
Kabite.	S. Roque.	Tomás Cabangis.

de la  
cción  
Manila  
y Eg-  
oor y  
s.  
come  
ito de  
iciano

dete-  
como  
á los  
opez,  
é Dal-  
Busta-

pié en  
adrón

y pues-  
tar los  
varex,  
Félix  
Magna-  
nrique  
aranja

able y  
enidos,  
os, et-

**RTO**

a Hong-  
ra Syd-

Juan,  
es, con  
an Gue-

va. del  
ilo, con

Pascual,  
aco, con

no en-  
ci cro-  
escara-  
(Bu-

apa y  
(Es-

de la  
Dal-

**LES**

Mendoza.

Rivero.  
Felicia-

uevara.  
ano Hila-

andro Vi-  
o.  
Limkon-

o Tansin-

o Gutié-

Alejan-

o Sigian.  
o Jóven.

Hensen.  
o Arnedo.  
l de León.

iano Acos-

o Alviar.  
cio Balta-

cio Miran-

Hidalgo,  
Yatko.  
Genato.  
nero Ro-

no Ray-  
lo.

tino Parás.  
M. Lerma,  
Cabangis.

n.

Ha  
 llones  
 blació  
 piélag  
 nomin  
 vejado  
 altísim  
 y la  
 de sus  
 desde  
 zones  
 aquel  
 rié, era  
 menta  
 liberta  
 á sus  
 ludabl  
 sas ci  
 vida y  
 gresiva  
 Este  
 los fil  
 pide á  
 dos op  
 medio  
 soladas  
 existen  
 Gobier  
 otro,  
 testa,  
 se lan  
 ruda a  
 de su  
 ron to  
 palabra  
 armas  
 á Espa  
 de arm  
 y Minc  
 de pac  
 el órde  
 buena t  
 fomenta  
 la insu  
 Unos  
 de su  
 perseg  
 distinta  
 mismo  
 Desg  
 política  
 la marc  
 primió  
 en la n  
 persona  
 del má  
 gos pú  
 titucione  
 hasta o  
 en Filip  
 daderos  
 misioner  
 despótic  
 rastre  
 autorida  
 no hab  
 á hacer  
 paraban  
 los aire  
 tanto nu  
 recieron  
 dichas ó  
 nombre  
 frailes y  
 naturales  
 En va  
 ditos fil  
 rras oce